

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169070022551

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 28-11-2016

Señores

Junta de Acción Comunal Barrio El Cerrito

Atn. Anuar Torres Herrera - Presidente

Calle Principal No. K20-1 Barrio El Cerrito – Cel. 3168338941

Cúcuta, N. de Santander

Asunto: Respuesta queja por extracción de material

Radicado: 20169070034532

Expediente: Contrato 431

Cordial saludo.

En atención a su escrito del asunto, en el que solicita visita de verificación al área del Título 431 de la Cooperativa ECOTRASMAR, me permito informar que fue programada una visita de verificación para el día viernes 2 de diciembre de 2016; para tal efecto fueron designados el Ingeniero de Minas RENZO RAFAEL DÍAZ NAVARRO, y el abogado HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES, quienes se desplazarán en la fecha indicada, desde las 8:00 a.m., para lo cual se requiere la presencia de ustedes con el fin de acompañar la diligencia.

Atentamente,



Johanns Ricardo Valdes Euse

Gestor T1-G10 con funciones de Coordinador

Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica"

Copias: "No aplica"

Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 25-11-2016

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: Z:\01. Jurídico\Cifuentes\Cifuentes 16\11. Noviembre

